

<https://doi.org/10.69639/arandu.v13i3.2552>

Propuesta metodológica para el tratamiento contable de los incentivos y beneficios tributarios del impuesto a la renta en empresas privadas de la provincia de Santa Elena

Methodological proposal for the accounting treatment of income tax incentives and benefits in private companies in the province of Santa Elena

Germán Clemente Arriaga Baidal

garriaga@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5330-2684>

Universidad Estatal Península de Santa Elena
Santa Elena – Ecuador

Johnny Javier Reyes De la Cruz

jreyesc@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-5920-9560>

Universidad Estatal Península de Santa Elena
Santa Elena – Ecuador

Germán Luis Mosquera Soriano

gmosquera@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-8934-6088>

Universidad Estatal Península de Santa Elena
Santa Elena – Ecuador

Félix Javier Rosales Borbor

frosales@upse.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-3048-5064>

Universidad Estatal Península de Santa Elena
Santa Elena – Ecuador

Artículo recibido: 10 julio 2026- Aceptado para publicación: 16 agosto 2026
Conflictos de intereses: Ninguno que declarar.

RESUMEN

La investigación desarrolló una propuesta metodológica dirigida para la contabilización de los incentivos y beneficios tributarios del Impuesto a la renta en las empresas privadas del Ecuador, con el propósito de reforzar y fortalecer la calidad de la información financiera y el cumplimiento de la normativa tributaria ecuatoriana. Se aplicó un enfoque de investigación mixto con diseño descriptivo y propositivo, mediante el análisis de notas contables y documentación tributaria vigente, complementado con entrevistas a contadores y representantes de empresas privadas. La información recopilada permitió identificar las prácticas utilizadas para el reconocimiento, medición y presentación de los incentivos y beneficios fiscales, así como las principales inconsistencias derivadas de la ausencia de criterios metodológicos uniformes. Los datos recopilados evidenciaron que en Santa Elena se aplican diferentes criterios de contabilización para estos estímulos fiscales, lo que afecta en la comparabilidad y razonabilidad de la información

financiera. Como aporte, se propone una metodología estructurada que integra los requerimientos de las Normas Internacionales y la normativa tributaria ecuatoriana, estableciendo procedimientos para el registro, control y revelación de los incentivos tributarios, herramienta que ayudará a mejorar la transparencia en la información contable y la toma de decisiones empresariales en las empresas privadas de Santa Elena.

Palabras clave: tratamiento contable, incentivos tributarios, beneficios fiscales, impuesto a la renta

ABSTRACT

This research developed a methodological proposal for accounting for income tax incentives and benefits in private companies in Ecuador, with the aim of reinforcing and strengthening the quality of financial information and compliance with Ecuadorian tax regulations. A mixed-methods research approach with a descriptive and propositional design was applied, through the analysis of accounting records and current tax documentation, complemented by interviews with accountants and representatives of private companies. The information gathered allowed for the identification of the practices used for the recognition, measurement, and presentation of tax incentives and benefits, as well as the main inconsistencies arising from the lack of uniform methodological criteria. The data collected showed that different accounting criteria are applied to these tax incentives in Santa Elena, which affects the comparability and reasonableness of financial information. As a contribution, a structured methodology is proposed that integrates the requirements of International Financial and Ecuadorian tax regulations, establishing procedures for the registration, control and disclosure of tax incentives, a tool that will help improve transparency in accounting information and business decision-making in private companies in Santa Elena.

Keywords: accounting treatment, tax incentives, tax benefits, income tax

Todo el contenido de la Revista Científica Internacional Arandu UTIC publicado en este sitio está disponible bajo licencia Creative Commons Attribution 4.0 International. 

INTRODUCCIÓN

Los beneficios e incentivos tributarios según Gómez (2009), “fueron parte central de la estrategia de desarrollo de muchos países en la década de los 50 y comienzos de los 60” (p. 6), con el objetivo de fomentar la producción y generar una mejora económica para los empresarios. En la actualidad, muchos países continúan implementando estas estrategias. El grado de aplicación de los gastos fiscales se mide en función de la presión tributaria. En el caso del impuesto a la renta, estos mecanismos permiten disminuir la carga tributaria mediante deducciones adicionales, exenciones, créditos tributarios y otros tratamientos preferenciales que están condicionados al cumplimiento de determinados requisitos legales.

En el ámbito internacional, Tregear (2021) señala que países como Colombia o México han modificado sus políticas fiscales para atraer la Inversión Extranjera Directa (IED) considerado uno de los principales motores de su desarrollo económico. No obstante, también se ha evidenciado que la efectividad de estos incentivos depende de la rigurosidad de la normativa, la estabilidad del sistema tributario y la correcta aplicación contable, Rondi y Casal (2013) destaca la importancia de abordar el tratamiento contable de las subvenciones en el marco de la normativa contable, tanto internacional como nacional.

Diez y Gómez (2018) explican que en Ecuador se han implementado diversas políticas fiscales como incentivos tributarios y exoneraciones, con el objetivo de fomentar la inversión empresarial, generar empleo y aumentar la producción; destacan que uno de los principales beneficios es el ahorro fiscal, que permite la reinversión de utilidades en este sector productivo. Sin embargo, subrayan que la escasa difusión de los requisitos necesarios para acceder a estos incentivos representa un obstáculo frecuente para su implementación. Por su parte Arroba et al. (2018), atribuyen que la constante modificación en la normativa incrementa la complejidad del cumplimiento fiscal y aumenta el riesgo de errores en el reconocimiento contable al aplicar los beneficios.

Mayorga-Morales et al. (2020) indican que las reformas tributarias en Ecuador están impulsadas por factores políticos y por el contexto internacional, con el objetivo de minimizar las desigualdades sociales en la distribución del ingreso, tanto en el pasado como en el futuro. Además, aunque las políticas tributarias buscaban garantizar que los ingresos de los grupos más vulnerables no fueran gravados y que se desarrollaran políticas sociales apropiadas, se prevé un recorte en los programas sociales, lo que podría deteriorar las condiciones de vida de la población.

Zamora-Pucha (2020) señala que, luego de determinar el valor imponible, es necesario presentar información más detallada sobre las distintas empresas en el contexto del estado ecuatoriano. Según el Servicio de Rentas Internas (SRI), los ingresos totales por ventas de las microempresas ascienden a 571.809.156,37 dólares, de los cuales el 25 % se destina al pago de obligaciones tributarias, lo que equivale a 142.952.289,09 dólares. En comparación con otros

segmentos del mercado, como pequeñas, medianas y grandes empresas, este aporte representa únicamente el 1% de la recaudación tributaria total a nivel nacional.

Arreghini (2019) menciona que las cuentas sociales solamente indican lo que hicieron los individuos y las instituciones, pero no lo que pretendieron hacer, siendo que el análisis económico requiere la comparación continua de las intenciones con los actos de los sujetos económicos. El objetivo es discutir la importancia de la contabilidad en el área económica, tras constatar el menor alcance de la economía en el campo social y su particular especificidad, lo que, entendido también como índice en este campo organizacional, confiere a las determinaciones especificidad, mayor precisión y racionalidad verificable.

La contabilidad y la administración tributaria son, sin duda, pilares fundamentales para la gestión de un buen gobierno, ya que de ellas depende la supervivencia de las empresas, independientemente del sector en el que operen. La contabilidad se encarga de ejecutar los procedimientos contables y tributarios necesarios para garantizar un adecuado registro y control de todas las transacciones. Por otro lado, la gestión tributaria está estrechamente relacionada con las dificultades que enfrentan las empresas para cumplir con sus obligaciones fiscales. Esto se debe, en muchos casos, al desconocimiento de la legislación vigente por parte de los contribuyentes y a la gran cantidad de reformas tributarias propuestas por el Estado (Aizprua, 2020).

Los beneficios tributarios constituyen estímulos que son otorgados por el estado a los empresarios como una herramienta que ayude al crecimiento y desarrollo del país y a conseguir objetivos económicos y sociales, que apunten a una mejor calidad de vida de la población en general. En los años 2021 y 2022, se han producido cambios significativos en los beneficios tributarios. Durante el año 2021, se llevó a cabo una reforma tributaria que implicó la eliminación de ciertos beneficios fiscales, lo que generó un impacto tanto en la recaudación como en las políticas impositivas del país. (Redacción Primicias, 2021).

Por otro lado, a partir del año 2022, se ha observado una reducción significativa en los beneficios tributarios para los contribuyentes en Ecuador. El Gobierno ha puesto en marcha medidas para reducir anualmente USD 526 millones en incentivos fiscales, lo que implica la eliminación de 17 exenciones y deducciones para empresas, Esta acción está dirigida a recortar un gasto tributario considerable que representa una parte significativa del Producto Interno Bruto (PIB) del país. (Hidalgo Pallares, 2023)

En Ecuador, durante el año 2023, se implementaron una serie de beneficios tributarios que abarcan una amplia gama de incentivos fiscales dirigidos a diversos sectores. Estas medidas destacadas incluyen varias disposiciones que buscan estimular el crecimiento económico y fomentar la inclusión social y el desarrollo sostenible. Entre estas medidas se encuentran la deducción del 200% del salario y prestaciones sociales por un máximo de 3 años, así como la deducción del 120% de los pagos por salario, sujeto a un límite específico. Además, se

establecieron beneficios específicos para la contratación de mujeres, permitiendo una deducción del 120% de salarios y prestaciones sociales, lo cual busca fomentar la igualdad de género en el ámbito laboral. (Pinto, 2023)

Para impulsar la contratación de jóvenes, se introducen incentivos adicionales, como una rebaja de hasta el 90% en el impuesto a la renta para empresas que contraten entre 12 y 500 jóvenes. Esta medida busca tanto reducir el desempleo juvenil como fortalecer el tejido empresarial del país. Además, se otorgó una exoneración del impuesto a la Renta por diez años para nuevas inversiones en energías más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. Por lo que, estas medidas fiscales tienen como objetivo principal promover la generación de empleo, la inclusión social y el desarrollo sostenible en Ecuador. Al incentivar tanto a empresas como a individuos a contribuir al crecimiento económico del país, se busca crear un entorno favorable para el progreso y el bienestar de la sociedad ecuatoriana.

Aunque el ejecutivo confía en que estas medidas pueden tener un impacto positivo en el crecimiento empresarial, es evidente que los requisitos asociados para acceder a los incentivos pueden generar efectos negativos, limitando su alcance. Por esta razón, resulta fundamental realizar un análisis neutral que evalúe cómo estos factores se relacionan con el crecimiento económico según el punto de vista de los profesionales en contabilidad en el sector privado en Santa Elena, acompañado del establecimiento de una guía que proporcione un marco conceptual y normativo, lo que representará un aporte significativo para el sector empresarial.

Desde la perspectiva contable, la problemática adquiere mayor relevancia debido a que estos incentivos fiscales pueden afectar significativamente el reconocimiento del gasto y la determinación del resultado del ejercicio fiscal, Echavarría-Aléndez y Martínez-Martínez (2021) señalan que aunque la Norma Internacional de Contabilidad NIC 20 proporciona lineamientos para el tratamiento de las subvenciones gubernamentales y determinadas ayudas públicas, persisten vacíos respecto al tratamiento específico de diversos incentivos fiscales contemplados en la legislación, generando criterios heterogéneos entre profesionales y empresas.

El problema de investigación radica en la ausencia de una metodología contable estandarizada que facilite el reconocimiento, registro y revelación de los incentivos y beneficios tributarios del impuesto a la renta en las empresas privadas en Santa Elena, según el párrafo 6 de la NIC 20, los incentivos tributarios y las subvenciones también se denominan subsidios, transferencias o primas, y son fundamentales para el crecimiento de una entidad. Sin embargo, el desconocimiento sobre las subvenciones disponibles para distintos sectores en Santa Elena limita el acceso a ayudas gubernamentales, dificultando la ejecución de proyectos o actividades que no pueden llevarse a cabo debido a la insuficiencia de recursos monetarios o bienes necesarios.

La presente investigación se centrará en la metodología para la contabilización de los incentivos y beneficios tributarios del Impuesto a la Renta en Santa Elena. Su desarrollo está orientado hacia un enfoque metodológico específico para el registro y contabilización de estos

incentivos fiscales, considerando desgravaciones y exenciones otorgadas por el gobierno a las empresas como una estrategia para fomentar actividades económicas. En este contexto, el presente estudio tiene como objetivo diagnosticar la forma en que actualmente se contabilizan los incentivos y beneficios tributarios del impuesto a la renta en las empresas privadas en Santa Elena y, a partir de dicho diagnóstico, diseñar una propuesta metodológica que contribuya a su adecuado reconocimiento y presentación en los estados financieros, tomando como referencia la NIC 20 y la normativa tributaria ecuatoriana.

MATERIALES Y MÉTODOS

La presente investigación se desarrolló considerando un enfoque mixto, al integrar técnicas cuantitativas y cualitativas se logró analizar la forma en que el personal profesional contable, administrativo y tributario de las empresas privadas de Santa Elena ven el tratamiento contable de los incentivos y beneficios tributarios del impuesto a la renta, a partir de dicho diagnóstico se logró proponer una metodología orientada a mejorar su reconocimiento, medición, registro y revelación en los estados financieros. La combinación de ambos enfoques permitió obtener evidencia objetiva mediante datos cuantificables y, simultáneamente, comprender las percepciones y experiencias de los actores involucrados en los procesos contables y tributarios.

La investigación fue de tipo descriptiva y propositiva, en su fase descriptiva se enfocó en las diversas características de la práctica contable utilizadas por las empresas respecto al tratamiento de los incentivos y beneficios fiscales, posteriormente la fase propositiva permitió estructurar una metodología contable sustentada en la normativa tributaria ecuatoriana, las Normas Internacionales de Información Financiera y la NIC 20 como referente para el tratamiento contable de dichas ayudas gubernamentales.

El diseño metodológico fue no experimental y de corte transversal, debido a que las variables fueron analizadas sin manipulación y la información fue recopilada en el periodo específico del 2024-2025, por su parte, al estudio se le incorporó una revisión de literatura de la normativa ecuatoriana y literatura científica especializada y estándares internacionales relacionados con el tratamiento contable de incentivos fiscales.

La población estuvo conformada por 200 profesionales vinculados al área contable y financiera de empresas privadas de la provincia de Santa Elena. Como informantes clave participaron contadores, gerentes y responsables financieros, seleccionados por su experiencia directa en la preparación de estados financieros y en la aplicación de incentivos tributarios del Impuesto a la Renta.

Para la recolección de información cuantitativa se aplicó una encuesta estructurada dirigida a contadores de empresas privadas, diseñada para evaluar el nivel de conocimiento de la normativa tributaria, la utilización de incentivos fiscales, los procedimientos de contabilización, el uso de herramientas tecnológicas, el cumplimiento tributario y las necesidades de capacitación.

Los datos fueron tabulados y procesados mediante GNU Octave, un software libre especializado en cálculo numérico y análisis estadístico además de Microsoft Excel, permitiendo generar análisis descriptivos, y tabulados.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

Los resultados de la encuesta realizada se organizaron en los siguientes indicadores: nivel de conocimiento, comprensión de las normas tributarias, estrategias para la gestión de incentivos y beneficios tributarios, percepción en la contabilización y la tecnología como mecanismo de mejora; a continuación, se detallan los resultados.

Tabla 1

Nivel de conocimiento y experiencia sobre el Impuesto a la Renta

Alternativa	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Muy malo	25	12.5%
Malo	12	6.0%
Neutral	10	5.0%
Bueno	28	14.0%
Muy bueno	125	62.5%

La mayoría de los ejecutivos encuestados tiene un nivel de conocimiento considerado como “Muy Bueno” con un 62,50%, seguido de un 14,00% con un nivel de conocimiento “Bueno”. Por consiguiente, este resultado sugiere que la población encuestada tiene una comprensión sólida de los conceptos y regulaciones relacionadas con el Impuesto a la Renta, considerado como un aspecto clave en la gestión financiera de las empresas privadas en Santa Elena. Sin embargo, es importante que los contadores y profesionales relacionados con la gestión financiera continúen actualizando sus conocimientos sobre tipos de impuestos, extensiones y deducciones, regulaciones por los constantes cambios en la normativa tributaria.

Tabla 2

Comprensión de las normas tributarias

Alternativa	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	40	20.0%
En desacuerdo	25	12.5%
Indiferente	15	7.5%
De acuerdo	20	10.0%
Totalmente de acuerdo	100	50.0%

La tabla 2 muestra la comprensión de las normas tributarias con el Impuesto a la Renta de los encuestados, mostraron que el 50% estuvieron totalmente de acuerdo en que la empresa tiene una comprensión clara de estas normas. Sin embargo, un 20% de los empleados están totalmente

en desacuerdo. En lo particular, estos resultados sugieren que hay una división relativa en la percepción de los participantes sobre la comprensión de las normas tributarias en las empresas. Mientras que la mayoría de los profesionales están de acuerdo, una minoría importante está en desacuerdo o indiferente. Esto puede indicar la necesidad de mejorar la comunicación y la adecuación sobre las normas tributarias dentro de la empresa.

Tabla 3

Estrategias utilizadas para la gestión de incentivos y beneficios tributarios

Alternativa	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Planificación tributaria	60	30.0%
Análisis de la carga tributaria	70	35.0%
Control y evaluación	10	5.0%
Consultoría y asesoría	20	10.0%
Actualización y capacitación	40	20.0%

La pregunta sobre las actividades tributarias realizadas en la empresa reveló que un 30% respondió, que las actividades se dedicaron a la planificación tributaria, mientras que un 35% se enfocó en el análisis de la carga tributaria. Sin embargo, hay una minoría de actividades que se enfocaron en el control y evaluación, lo que puede indicar la necesidad de mejorar la supervisión y seguimiento de las actividades tributarias. Esto evidencia una tendencia hacia la digitalización y planificación interna, aunque todavía existe un segmento con posibilidades de incorporación de herramientas especializadas externa enfocadas en asesoría, consultoría y capacitación.

Tabla 4

Percepción sobre la complejidad de la contabilización de incentivos y beneficios tributarios

Alternativa	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Totalmente en desacuerdo	65	32.5
En desacuerdo	55	27.5
Indiferente	35	17.5
De acuerdo	45	22.5
Totalmente de acuerdo	0	0.0

La tabla 4 muestra la percepción de la contabilización de impuestos como un proceso complejo y difícil de manejar, la encuesta presentó la siguiente información, el 35,5% de los encuestados respondieron, que están totalmente desacuerdo con esta afirmación, el 27,5% indicaron que están en desacuerdo. Por lo general, los empleados no consideran que la contabilización de impuestos sea un proceso complejo y difícil de manejar, por consiguiente, la concentración de respuestas favorables respalda la importancia de integrar tecnología y procesos contables.

Los resultados permiten interpretar que los profesionales encuestados de las empresas privadas de Santa Elena cuentan con una fase favorable de conocimiento y experiencia en materia de impuesto a la renta, pero presentan diferencias internas en la comprensión y aplicación de la normativa tributaria. La coexistencia de altos niveles de conocimiento con percepciones de desacuerdo en la claridad en la normativa podría indicar que la experiencia no garantiza por sí mismo que exista una comprensión organizacional homogénea en las empresas que aplican incentivos y beneficios tributarios; también los registros contables deben acompañarse con capacitación, procedimientos y comunicación interna para evitar que la automatización sustituya el criterio profesional.

En síntesis, los resultados respaldan la pertinencia de estructurar un modelo metodológico para la contabilización de incentivos y beneficios tributarios del Impuesto a la Renta en empresas privadas de Santa Elena. Dicho modelo adaptado a las empresas debería combinar factores como la identificación y clasificación de beneficios, verificación de requisitos, documentación, registro contable, control, actualización normativa y apoyo tecnológico. Esta articulación permitiría fortalecer la calidad de la información contable, apoyar la toma de decisiones y favorecer el cumplimiento adecuado de las obligaciones tributarias.

Propuesta metodológica para la contabilización de incentivos y beneficios tributarios

La propuesta metodológica tiene como finalidad establecer un procedimiento simplificado para la identificación, evaluación, contabilización y revelación de los incentivos y beneficios tributarios relacionados con el Impuesto a la Renta en las empresas privadas de la provincia de Santa Elena, esta propuesta responde a las dificultades asociadas con la aplicación de la normativa tributaria, la complejidad de los procedimientos fiscales y la necesidad de fortalecer competencias de los profesionales relacionados al área contable. A continuación, se muestran las etapas de la propuesta metodológica.

Tabla 5
Etapas de la propuesta metodológica

Etapas	Actividades principales	Resultado esperado
1. Identificación	Revisar la normativa y analizar las características y actividad económica de la empresa.	Determinar los incentivos aplicables.
2. Evaluación	Verificar requisitos, condiciones y cuantificar el impacto fiscal y financiero.	Establecer la viabilidad del beneficio.
3. Registro contable	Incorporar cuentas, controles y procedimientos específicos.	Registrar correctamente el beneficio tributario.
4. Presentación	Incorporar los efectos en los estados financieros y elaborar notas explicativas.	Mejorar la transparencia y revelación de información.

5. Monitoreo	Evaluar periódicamente la aplicación y detectar oportunidades de mejora.	Mantener actualizado el tratamiento tributario-contable.
--------------	--	--

El cuadro 5 evidencia que la propuesta metodológica se compone por 5 etapas secuenciales que abarcan desde la identificación de los incentivos y beneficios tributarios hasta su seguimiento, esta pequeña estructura permite integrar el análisis tributario con el tratamiento contable, evitando que la aplicación de dichos beneficios se limite únicamente al cálculo del impuesto a la renta. la propuesta constituye un ciclo de gestión tributario-contable, orientado a mejorar el aprovechamiento de los beneficios, fortalecer los controles internos y reducir posibles contingencias fiscales.

Tabla 6

Clasificación resumida de los incentivos y beneficios considerados

Categoría	Principales aplicaciones
Inversión y ambiente	Maquinaria, producción limpia, construcción sustentable y proyectos ambientales.
Empleo e inclusión	Contratación de nuevos trabajadores, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y migrantes retornados.
Innovación y capacitación	Investigación, desarrollo, innovación, asistencia técnica y capacitación de MIPYMES.
Educación y desarrollo social	Becas, formación dual y apoyo a instituciones educativas.
Promoción económica	Exportaciones, seguros de crédito y promoción comercial.
Cultura y deporte	Patrocinios, eventos deportivos, artísticos y culturales.

La tabla 6 permite observar que los diferentes incentivos y beneficios tributarios de la legislación ecuatoriana pueden agruparse en 6 categorías, esta clasificación facilita la identificación de los beneficios de acuerdo con la actividad y características particulares de cada empresa, en la agrupación también se puede observar que los incentivos tributarios no se orientan exclusivamente a disminuir la carga fiscal, sino que buscan promover determinadas actividades económicas y sociales. Por ello, su adecuada identificación y aplicación requiere que el personal contable y financiero conozca tanto los requisitos tributarios como las condiciones específicas para acceder a cada beneficio, esta clasificación puede ser utilizada como una herramienta de consulta inicial para su posterior aplicación y registro.

Para evidenciar la aplicación de la metodología, se utiliza el caso práctico incluido en la propuesta. El procedimiento parte de la determinación de la utilidad contable y la identificación de las deducciones adicionales que cumplen con los requisitos establecidos en la normativa. A continuación, se presenta la tabla de la propuesta según el proceso metodológico planteado.

Tabla 7

Propuesta de un caso práctico de un incentivo tributario

Descripción Incentivo Tributario		Normativa Tributaria	Año Base y Categoría de Incentivo		Limite
Deducción del 100% por depreciación y amortización de maquinarias, equipos y tecnologías para producción limpia, energía renovable, reducción impacto ambiental y reducción gases de invernadero.		LRTI - Artículo 10 Numeral 7	01/01/2011 Inversión y ambiente		Este gasto adicional no podrá superar un valor equivalente al 5% de los ingresos totales y debe tener autorización de autoridad competente.
Fecha	Concepto		Cód. Cuenta	Debe	Haber
	- 1 -				
xx-xx-20xx	Deducciones por depreciación y amortización Maquinarias, reducción impacto ambiental.		75101001	\$ xxxx	
	Utilidad Contable				\$ xxxx
	p/r deducciones adicionales.				

El caso permite observar que la propuesta no se limita a identificar un beneficio tributario, sino que busca integrarlo al proceso contable mediante la conciliación tributaria, el registro de la obligación y su posterior cancelación. De esta manera, se establece una trazabilidad entre el beneficio aplicado, su efecto fiscal y el registro en los estados financieros.

La implementación de la metodología puede contribuir a optimizar la carga fiscal, fortalecer la gestión tributaria, mejorar el cumplimiento normativo, elevar la calidad de la información financiera y desarrollar las competencias del personal contable y financiero. En conjunto, la propuesta pretende reducir errores y contingencias tributarias y favorecer una gestión fiscal más eficiente.

En consecuencia, la propuesta integra el componente tributario y contable mediante un procedimiento sistemático que permite identificar los beneficios aplicables, verificar su procedencia, cuantificar sus efectos, registrar sus operaciones y revelar adecuadamente la información en los estados financieros.

CONCLUSIONES

La investigación permitió evidenciar que la contabilización de los incentivos y beneficios tributarios del impuesto a la renta en Santa Elena constituye un aspecto relevante para los profesionales del sector financiero de las empresas privadas, si bien los participantes presentan un nivel considerable de conocimiento en la normativa tributaria, persiste las dificultades en la aplicación práctica de dichas políticas fiscales, principalmente asociadas por la carencia de capacitación sobre estos temas, la interpretación individual sobre la normativa, la ausencia de guías estándar o esquemas en los sistemas contables. Esta situación limita el adecuado reconocimiento y presentación de los efectos tributarios en los estados financieros.

Los resultados permitieron identificar que existen una diversidad de estrategias para aplicar beneficios o incentivos tributarios y evidentemente repercute en su registro. En particular, se evidenció que estos elementos no siempre son reconocidos, presentados o sustentados adecuadamente en los estados financieros ni ante los organismos de control. En este sentido, la investigación sustenta la necesidad de establecer criterios metodológicos que articulen la normativa tributaria ecuatoriana con la normativa contable, favoreciendo una información financiera más transparente, comparable y útil para la toma de decisiones.

La propuesta metodológica presentada constituye una alternativa al tratamiento contable de los incentivos y beneficios tributarios, que parte de un proceso estructurado que comprende su identificación, clasificación hasta su contabilización y presentación en los estados financieros, su aplicación puede contribuir a optimizar la gestión tributaria en las empresas privadas de Santa Elena y fortalecer varios aspectos en la aplicación de dichos incentivos; sin embargo, su efectividad dependerá de la actualización permanente de los profesionales contables, de la incorporación de herramientas tecnológicas y de la evolución del marco normativo nacional e internacional.

REFERENCIAS

- Aizprua Mecías, M. A. (2020). *Gestión contable, tributaria y su incidencia en la toma de decisiones de la empresa Suntrac S.A. de la ciudad de Santo Domingo* [Trabajo de Maestría, Universidad Regional Autónoma de los Andes]. <https://dspace.uniandes.edu.ec/bitstream/123456789/11719/1/ACTFMCYAGT002-2020.pdf>
- Arreghini, H. R. (2019). La discusión sobre la teoría contable: Reflexiones sobre la disciplina contable en el campo económico sobre la economía en lo social. *PROYECCIONES* 13(2019), 61-72. <https://doi.org/10.24215/26185474e005>
- Arroba Salto, M., Tenesaca Gavilánez, M., Arroba Salto, J., & Villalta Miranda, E. (2018). Los beneficios tributarios en la liquidez y la rentabilidad de las Asociaciones de Economía Poplar y Solidaria. *Ciencia, Técnica y Mainstreaming Social* 2(2018), p. 115-124. Disponible en: <http://hdl.handle.net/10251/100543>
- Asamblea Nacional (2018). *Ley orgánica para el fomento productivo, atracción inversiones, generación empleo, estabilidad y equilibrio fiscal*. Registro Oficial Suplemento 309 de 21 agosto 2018. Estado vigente. https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Ley-Org%C3%A1nica-Fomento-Productivo-Atracci%C3%B3n-Inversiones.pdf
- Asamblea Nacional (2019). *Ley orgánica de simplificación y progresividad tributaria*. Registro oficial suplemento 111 de 31 diciembre 2019. Estado vigente. https://gobiernoabierto.quito.gob.ec/Archivos/Transparencia/2019/12diciembre/A2/ANEXOS/PROCU_LOSPT.pdf
- Asamblea Nacional (2021). *Ley de Incentivos al Turismo*. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/leyes/2021/ley_de_incentivos_al_turismo_2021.pdf <https://www.turismo.gob.ec/wp-content/uploads/2016/03/LEY-DE-TURISMO.pdf>
- Asamblea Nacional. (21 de abril de 2021). *Ley de Fomento a la Producción*. Obtenido de https://www.asambleanacional.gob.ec/sites/default/files/leyes/2021/ley_de_fomento_a_la_produccion_2021.pdf https://www.gob.ec/sites/default/files/regulations/2018-09/Documento_Ley-Org%C3%A1nica-Fomento-Productivo-Atracci%C3%B3n-Inversiones.pdf
- CEPAL (2023). *Estadísticas tributarias en América Latina y el Caribe 1990-2021*. París: CEPAL. Recuperado el 19 de enero de 2023. <https://hdl.handle.net/11362/48895>
- Constitución de la República del Ecuador (2008). Registro Oficial 449 de 20-oct.-2008. Última modificación: 25-ene.-2021. Lexis S.A. <https://jprf.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/1.-Constitucion-de-la-Republica-del-Ecuador-2.pdf>

- Diez Farhat, S., & Gómez Suárez, N. (2018). Incentivos Tributarios para el sector farmacéutico en el Ecuador. *Revista Espacios* 39(33), p. 20-30. Disponible en: <https://www.revistaespacios.com/a18v39n33/a18v39n33p20.pdf>
- Echavarria-Alendez, S., y Martinez-Martinez, V. H. (2021). *NIC 20: Contabilización de las subvenciones de gobiernos e información a revelar sobre ayudas gubernamentales y su impacto financiero bajo el contexto de Covid-19, en las clínicas privadas de Lima Metropolitana, año 2020* [Tesis de Grado, Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas] https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/657973/Echavarria_AS.pdf?sequence=11&isAllowed=y
- Gómez Sabaini, J. (2009). *Evolución y situación tributaria actual en América Latina: una serie de temas para la discusión*". Santiago de Chile: CEPAL.
- Hidalgo Pallares, J. (2023). *Impuestos en el Ecuador: Sistema tributario y opciones para elevar los ingresos permanentes del fisco*. Quito - Ecuador: PNUD América Latina y el Caribe. <https://www.undp.org/es/latin-america/publicaciones/impuestos-en-el-ecuador-sistema-tributario-y-opciones-para-elevar-los-ingresos-permanentes-del-fisco>
- International Accounting Standards Board. (2003). *NIC 20: Contabilización de las subvenciones del gobierno e información a revelar sobre ayudas gubernamentales*. IFRS Foundation. <https://www.ifrs.org>
- Mayorga-Morales, T. P., Campos-Llerena, L. P., Arguello-Guadalupe, C. S., y Villacis-Uvidia, J. F. (2020). Nuevas reformas tributarias y su impacto en la economía del Ecuador. *FIPCAEC*, 5(18), p. 30 - 40. <https://www.fipcaec.com/index.php/fipcaec/article/view/199/325>
- Ministerio de Finanzas (2022). *Manual de incentivos tributarios*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/2022/02/Manual-de-Incentivos-Tributarios-Febrero-2022.pdf>
- Pinto, G. (20 de diciembre de 2023). Incentivos Tributarios en Ecuador para Publicidad y Patrocinio: Una Guía. *Meythaler & Zambrano Abogados*. Obtenido de <https://www.meythalerzambranoabogados.com/post/incentivos-tributarios-en-ecuador-para-publicidad-y-patrocinio>
- Redacción Primicias (10 de noviembre de 2021). Habrá menos beneficios tributarios para personas y empresas desde 2022. *PRIMICIAS*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/economia/reforma-beneficios-tributarios-ecuador/>
- Rondi, G. R., y Casal, M. d. C. (2013). Propuesta para contabilización de subvenciones en empresas que no aplican NIIF. *Revista FACES* 19(40-41), p. 159 - 180. Disponible en: <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/1906>
- Tregear, M. (2021). Analysis of a tax policy to promote accumulation in Mexican SMEs, 2004-2018. *Análisis económico*.

Zamora-Pucha, L. A. (2020). Impacto del sistema tributario ecuatoriano en las microempresas. Caso Tungurahua 593. Digital Publisher CEIT, 5(4-1), 208 - 222.
<https://doi.org/10.33386/593dp.2020.4-1.239>